
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION Nº	
253	/22

Montevideo, 17 de mayo de 2022.

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio de Estudio del Trabajo, para la carrera Tecnólogo Industrial Mecánico para el ITRSO.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado TIM 23/22 desde el día 08 de abril de 2022 en la página web de la UTEC; b) la evaluación de los méritos y antecedentes de los postulantes

II) que el Tribunal designado elevó el respectivo informe,

CONSIDERANDO: I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que en el llamado en cuestión, ninguno de los postulantes cumple con los requisitos excluyentes establecidos en las bases para este cargo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso TIM 23/22 para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio de Estudio del Trabajo, para la carrera Tecnólogo Industrial Mecánico para el ITRSO de acuerdo a su informe final de fecha 09, de mayo de 2022.

2°. Declarar desierto el llamado TIM 23/22 para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio de Estudio del Trabajo, para la carrera Tecnólogo Industrial Mecánico para el ITRSO.

3°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica